

IMPORTANTE

Anoche recibimos una atenta carta firmada por don Adolfo Fernandez, delegado de Hacienda en esta provincia, en la que nos comunica haber recibido un telegrama del señor ministro de Hacienda, prorogando hasta el día 20 del actual el término señalado para presentar reclamaciones sobre el reglamento y tarifas de la contribución industrial.

Damos esta importante noticia en la sección preferente del periódico, por el interés que encierra para el comercio y la industria de esta capital y provincia.

Agradecemos al señor delegado su deferencia hacia nosotros, si bien nuestro corresponsal telegráfico en Madrid ya nos había dado cuenta de la citada resolución del señor ministro de Hacienda, como verán nuestros lectores en la sección correspondiente de este número.

Ecos políticos

Continúa el cisma entre los reverendísimos obispos españoles.

Hé aquí lo que dice un periódico respecto de tan importante asunto que há días se ha presentado en toda su desnudez y en la forma gravísima de pastorales que están en abierta contradicción:

«Todo dolorido, ó adolorado, (Castelar dice adolorado; con que está debe ser la palabra propia), todo adolorado *El Día*, aquel famoso diario que recorriendo el año anterior los monumentos dió una caída más terrible que las tres caídas de Jesús en el camino del Calvario, escribe un lacrimoso artículo acerca del Cisma, que es ya inevitable, de qué se han manifestado públicamente disidencias tan profundas como las que separan á los obispos de Córdoba y de Osma.

Y el apreciable y católico colega, lamentando la acrimonia de lenguaje con que el venerable Pedro trata á muchos de sus venerables hermanos, exclama poseído de angélica indignación:

«El autor de ese sermón, que merece al señor obispo de Osma frases casi tan agrias como las que en otro tiempo dedicara á censurar las obras de D. Roque Bárcia, es nada menos que el señor arzobispo de Valencia. ¿Qué espíritu satánico es ese que de tal modo divide á los príncipes de nuestra Iglesia?»

Apenas llegue á noticia de Pedro María, obispo de Osma lo dicho por *El Día*, ya verá ese cuánto dá de sí el satánico espíritu apoderado de los príncipes de la Iglesia.

«Vaya una respetuosa manera y un modo gracioso de trabajar por la concordia eclesiástica!
 Esta es otra como la de los monumentos.»

Un periódico, órgano de los que cobran del Estado pone al Sr. Camacho en las nubes, llenándole de elogios y de grandes alabanzas.

Ingrato sería, en verdad, si no lo hiciese.

¿Por qué sacrifica el señor Camacho á los que pagan?

Por asegurar sus respectivos momios á los que cobran.

En este sentido tan anómalo nos parecería que

los que cobran le llenasen de imprecaciones como que los que pagan le levantasen arcos de triunfo.

Todos los periódicos de Madrid hablan de un alto empleado de Hacienda en Cuba, que ha sido preso al llegar a Santander.

La Prensa Moderna añade á la noticia:

«Nadie sabe las razones ó causas que haya habido para tal detención.

Sin embargo no falta quien sostiene que en el pecado va la penitencia, es decir en la noticia el *quid* de la dificultad.

Se añade que el alto empleado es conservador. Nosotros no decimos nada, esperando que el asunto se aclare.»

Pues no espere *La Prensa Moderna* que el asunto se aclare.

Porque, segun nuestras noticias, es algo peliagudo.

Y además huele á queso.

La Correspondencia desmiente la noticia que ha circulado respecto á que el señor Camacho parecía decidido á presentar la dimisión.

Nosotros siempre nos hemos resistido á creer que el señor Camacho pudiera abrigar tal pensamiento.

Pero ahora que *La Correspondencia* lo desmiente es cuando empezamos á creer que es exacta la noticia.

¿Si tendremos fé en los asertos de *La Correspondencia*!

Dice *La Península* que la falta de vida y animación en los círculos políticos, demuestra que el gobierno satisface las justas aspiraciones del país.

Eso sí que se llama convertirlo en sustancia todo.

Si falta vida y animación en los círculos políticos, lo lógico es que lo motive la inactividad del gobierno.

De seguro que si en esos círculos hubiera vida y animación, diría *La Península* que eso demostraba la gran fuerza vital que comunicaba á todo el país la política dominante.

Los periódicos ministeriales han observado siempre una lógica muy acomodaticia para todas sus deducciones.

Pero no nos extraña. Su misión es la de defender al gobierno y la cumplen... como pueden.

No tienen ellos la culpa de que ciertas defensas no sean completamente buenas.

Dice *La Fé* que el general carlista Santés se encuentra gravemente enfermo en el hospital de Marsella.

¿Y cómo deja el héroe del toisón que mueran así sus más ardientes y decididos defensores?

¿Qué ingratitud!

Se va á publicar un decreto suprimiendo las ternas para la provisión de cátedras y haciendo unipersonales las protestas. Los tribunales de oposiciones serán por tanto los que en realidad harán los nombramientos de catedráticos y pro-

fesores de primera enseñanza. La facultad del ministro quedará reducida á un *cúmplase* ó medida análoga.

No hay para qué decir que, si ese decreto se publica, no escasearemos nuestros aplausos al señor Albareda.

Así no veremos las verdaderas iniquidades cometidas con opositores, que, obteniendo los primeros lugares en las ternas, fueron postergados á los segundos y aun á los terceros, como sucedió más de una vez en tiempo de los conservadores.

Cuenta *El Mercantil Valenciano* que el alcalde de Guadarnar ha prohibido terminantemente al maestro de escuela que diera clase nocturna de adultos.

Bien hecho. Si los adultos llegan á ilustrarse ¡adios alcaldía!

Lo que hacia falta era que fuese otro el ministro de la Gobernación.

Para decir al alcalde de Guadarnar que no fuese tan *guad-arno*!

En la Audiencia de Valencia se ha verificado recientemente la vista de la causa del célebre proceso del cura de Villafanes.

Según aparece en autos, dicho respetable presbítero ha cometido un asesinato probado en su segundo hijo.

Acúsasele, además, de atentado al honor de su sobrina, la cual ha muerto en el hospital de Castellón á consecuencia de esta brutalidad.

Y también parece probado que estuvo en relaciones incestuosas con una hermana suya.

El fiscal pide para este monstruo nada menos que diez y ocho años de presidio.

Si esa causa perteneciera á la diócesis de Santander, ya habría fulminado una excomunión el señor Calvo y Valero.

Pero no contra el presbítero, no; contra el fiscal, por falta de respeto á la sagrada persona de un señor sacerdote, y contra la prensa por divulgar esta noticia en menoscabo del mismo.

¡Ah, que felices tiempos aquellos en que no había prensa para hacer públicos los crímenes cometidos por algún individuo de sotana!

Doblemos, doblemos la hoja.

Carta de Madrid

8 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Si mis referencias son exactas, no ha adelantado gran cosa que digamos el arreglo que, para el pago de la contribución industrial, se proyectaba entre el gobierno y los gremios. La nueva junta del Círculo de la Unión Mercantil, animada de un buen deseo, trataba de adelantar todo lo posible, y á este fin, celebró anoche una larga cuanto amistosa conferencia con la junta saliente, partidaria á su vez de ese mismo arreglo; pero, por lo visto, tropezaron con una dificultad, con la de ignorar la disposición de ánimo en que se encuentran los individuos que fueron del Sindicato.—¿Qué hacer—decían los de la junta—si estos se encuentran recalitrantes?

Y, en efecto, ignorando la opinión era espues-to pedir audiencia al Sr. Sagasta para sentar los preliminares de dicho arreglo; pero, como tengo dicho con mucha repetición que toda demora habia de resultar muy perjudicial, y esa misma creencia está infiltrada en el ánimo de los más, de aquí el que presuma que las conferencias se reanudarán pronto á fin de buscar un arreglo al conflicto pendiente.

Y de la propia manera que la del subsidio, procurará arreglar la de los consumos, si bien es muy posible que toda la buena voluntad no baste para zanjarse tanta dificultad como surge, ya colectiva, ya individual, que de todo hay; y consiste en que, por más que lo contrario digan, tantos y tales son los recargos que los más de los que no se conforman no es por espíritu de rebeldía y menos por el prurito de suscitar dificultades, sino pura y simplemente porque no pueden, lo cual es un dato que debe tener muy presente el gobierno para mostrarse todo lo conciliador posible: que aún así, y dando por sentado que se encuentre una fórmula, que, por otra parte, juzgo muy difícil, siempre resultará que al gobierno actual le persigue la desgracia, por cuanto ha tenido que chocar de frente con gran masa de contribuyentes, poco estimulados para innovaciones, cuyo sacrificio se hace muy superior á sus fuerzas,

Ahora, si este estado de cosas ha de reflejarse también, y en último término en el orden político, no lo diré, presumo, sin embargo que sí, porque, fatal y necesariamente, todo conflicto, siquiera sea económico, degenera en político, no siendo esta consecuencia solo de hoy, sino propia de todos los tiempos; pero, aun suponiendo que así no fuera, y repito que sería una excepción grande de la regla, ello me lleva de la mano para insistir más que nunca en mi afirmación primera, y es que este gobierno se presentará muy quebrantado á las Cortes, tan quebrantado ó más de lo que lo era el del Sr. Cánovas en las post-trimerías de un poder que acaparó por durante seis años consecutivos. Luego tanto si es por lo político como por lo económico, la verdad es que el caso es bien triste, y tanto más triste por cuanto pocos como el actual gobierno han escalado el poder con mayor beneplácito de la opinión pública pronunciada en su favor de un modo tal que fué por unos días la desesperación de los conservadores.

Pero ahora toca á estos indemnizarse de los molos ratos que pasaron entonces. Persuadidos de que el ministerio Sagasta no llegará ni con mucho á la eternidad que para los suyos presagiaba el señor conde de las Almenas, ora le zahieren, ora le siembran el camino de flores con comparaciones que son poco pertinentes, y de todas suertes lo que procuran es aislarle cada vez más, á fin de que la soledad ó el divorcio sea más evidente, siquiera resulte despues el contrasentido de que ni ellos, ni nadie encuentren el remedio al grave mal de que se está adoleciendo.

Pero, en fin, se acerca la época de las Cortes y ya veremos los incidentes que produce el flujo y reflujo de la mar agitada. En tanto es de ver

la enemiga que traen los ultramontanos con las discordias de los obispos, la no menos socorrida de los demócratas contra el duque de la Torre. Podrá ser buena; pero le encuentro á la última un defecto; el defecto de que ha resucitado un poco tarde.—F.

Noticias

De nuestro corresponsal de París:
Por fin he encontrado una materia digna de ocupar su atención durante un cuarto de hora. Se trata de un proyecto de ley para que los municipios nombren sus alcaldes y los adjuntos.

Este proyecto deroga pura y simplemente el artículo segundo de la ley y del 12 de Agosto de 1875, en virtud de la que estaban privados los municipios de las cabezas de partido del derecho común á las demás municipalidades.

Esto ha suscitado la cuestión de París. Una enmienda de los Sres. Clemenceau y Rochefort proponía hacer aplicable á París el proyecto de ley.

Comenzó á apoyarla M. Anatole de la Forge, diciendo que esperaba que el presidente del Consejo se inclinara del lado de la libertad.

«El gobierno no tiene desconfianza de la población de París, que todos los días está dando pruebas de prudencia; pero París, como capital, ha estado sometida siempre á un régimen excepcional. El gobierno estudia un proyecto de ley que presentará muy en breve. Suplico, pues, á la Cámara que no se impacienta.»

Estas bonitas palabras, que doraban la píldora del aplazamiento, no han satisfecho á M. Jules Roche.

El diputado del Var ha defendido con calor y con talento la causa de la gran ciudad.

Ha dicho que la mayor parte de las capitales de Europa gozán del derecho comun, como Viena, Roma, Berlín y San Petersburgo.

El mejor modo que tiene el gobierno para probar su liberalismo es devolver á París su alcaldía central como ha funcionado ya en 1848 y 1870.

Si M. Jules Roche ha insistido tanto, pidiendo una resolución inmediata, es por la desconfianza que tiene de que esta cuestión se aplase indefinidamente.

Tan notable discurso ha dado lugar á una réplica de M. Ribot completamente vacía de sentido.

Han sido en vano todos los esfuerzos de monsieur Jules Roche. Ha prevalecido la doctrina del aplazamiento, y en la votación ha quedado rechazada por 288 contra 180, la proposición tendente al restablecimiento de la alcaldía de París.

El ayuntamiento se ha hecho cargo de un legado de 250 pesos destinados á la casa de Caridad.

Leemos en *La Correspondencia de España*:
«Parece que ha sido detenido al desembarcar en Santander un empleado de Hacienda de la gran Antilla.

Ignoramos las causas que han motivado esta detención.»
Fue detenido, en efecto, y puesto en libertad inmediatamente.

Dicho empleado salió hace días para Madrid. Tampoco nosotros sabemos las causas de la detención.

A petición del concejal Sr. Trueba ha vuelto á la comisión de obras el expediente formado acerca del suministro de aguas al cuartel que ha de construirse en el prado de San Roque.

Dice un periódico que en todos los pueblos de las provincias gallegas se están formulando exposiciones dirigidas al ministro de Hacienda reclamando contra los cupos de consumos fijados por la nueva legislación que rige en la materia.

D. José Villarnaga ha sido autorizado para cerrar un terreno de su propiedad situado en el paseo de la Concepción.

El Banco de España anticipó al Tesoro en 1881, la cantidad de 267.503846 pesetas.

Ha sido aprobada por la corporación municipal la proposición del Sr. Aranceta, pidiendo que se establezca en el cementerio un depósito para los cadáveres de los fallecidos á consecuencia de enfermedades epidémicas.

Tres mil ocho son los aspirantes á liquidadores. De ellos pretenden la de Madrid 75, Barcelona 110, Málaga 189, Palencia 116, Valladolid 135, Granada 200, Valencia 171, Tarragona 35, Zaragoza 123, Huesca 45, Baleares 5, Canarias 55, Zamora 65, Salamanca 59, Avila 45, Segovia 31, Guadalajara 46, Gerona 25, Teruel 19, Huelva 37, Toledo 55, Logroño 43, Santander 99, Pontevedra 50, Orense 55, Oviedo 81, Lugo 50, Leon 36, Cuenca 19, Jaen 77, y la de Soria 9.

Cinco proposiciones se presentaron para obtener la plaza vacante de empleado en la limpieza pública, que le ha sido concedida á Juan García Salgado.

La Africana

Esta notable producción, del maestro Meyerbeer, va á ser puesta en escena en la noche del sábado próximo por la compañía que dirige el eminente tenor Tamberlick.

Es indudable que el desempeño de ella será brillante, y así lo manifiesta la prensa de Málaga y de otros principales teatros de España, atendiendo al mérito de los artistas encargados de sus principales personajes.

La empresa cuenta para la presentación de la obra con un magnífico vestuario y atrezzo, á fin de que no falte nada de aquello que su interesante argumento exige.

A juzgar por las localidades ya tomadas para dicho día, creemos que el teatro ha de verse completamente lleno como en las noches de *Trovador* y *Poliutto*.

En breve serán resueltos por el ministerio de Hacienda los siguientes expedientes de carácter general:

- 1.º Acerca de la interpelación del art. 13 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, ó sea sobre si prescribe á los dos años el derecho de realizar las contribuciones, cuando estas han sido reclamadas legalmente.
- 2.º Sobre si las costas ó gastos de los expedientes de apremio se han de satisfacer por los comisionados ó son de cuenta de los respectivos deudores.
- 3.º Sobre aclaración del art. 7.º del convenio con el Banco de España, por el cual puede

ese establecimiento encargar la recaudación á los ayuntamientos.

Y 4.º Respecto á que los valores en suspenso de cobro por cualquier concepto sean admitidos por las dependencias de Hacienda y datados en cuentas á la recaudación.

Mañana á las cuatro de la tarde celebrará sesión extraordinaria el ayuntamiento para tratar de una proposición que presentó anoche el señor alcalde, pidiendo que sea libre la entrada en esta capital de algunas especies de consumo procedentes de los cuatro pueblos que se hallan dentro del término municipal.

También se pide en dicha proposición que á los agentes empleados en la recaudación del impuesto, se les suministre los uniformes y las armas correspondientes.

En la misma sesión se dará cuenta de un acuerdo celebrado entre varios comerciantes y la alcaldía.

Los trabajos del túnel del Canal de la Mancha en Shakespeare Cliff, cerca de Duvres, avanzan con rapidez.

El largo del túnel es actualmente de 1.100 metros. Toda la parte terminada se halla iluminada por luz eléctrica. El foso de entrada tiene 165 pies de profundidad.

Las máquinas de aire comprimido funcionan actualmente con toda actividad.

Al concejal de este ayuntamiento Sr. Lopez Vidaur, se le ha concedido una prórroga de un mes en la licencia de que venia disfrutando.

Declaración de un regicida

Macleán ha escrito desde la cárcel una carta á la reina Vitoria, explicando las intenciones que abrigaba al cometer el atentado contra su persona. Es curioso el documento. Dice así:

«Marzo 2.—No soy culpable del crimen de haber disparado un tiro con intento de causar daños apreciables. Fue mi objeto el de, asustando á S. M. la reina, alarmar al público con el resultado de mi situación y de las miserias pecuniarias en las cuales me he visto.

Todas las circunstancias prueban la verdad de esta declaración. Si yo hubiera deseado matar á la reina, hubiera disparado el tiro cuando la reina salía del salón de descanso, y juntamente apunté á otro lado al hacer el disparo, si bien enfermo y débil como yo estoy pudo cambiar la dirección del arma yendo la bala á uno de los cuartos.

Si S. M. acepta esta explicación y admite las palabras con intento de intimidarla, en vez de las de *causarla grave daño*, para que consten así en el proceso, yo ofrezco hacer cuanto pueda á fin de que este asunto concluya pronto.

Espero que S. M. aceptará el único consuelo que yo puedo ofrecerla: el de que no quise causarle daño material ninguno.—Rodrigo Maclean.»

Se ha concedido el remate de un terreno del común enclavado en el barrio de Cajo, á don Vicente Campo, en la cantidad de 788 pesetas.

Los periódicos de Palma de Mallorca se ocupan de un suceso acaecido en el cementerio de aquella población.

El 29 del pasado circuló por Palma la noticia de que el cadáver de una mujer depositado en el cementerio sudaba copiosamente, á pesar de hacer sesenta horas que dicha mujer había fallecido.

En vista de la certeza del suceso indicado, la academia de medicina designó una comisión que estudiase este caso extraño.

Se ha concedido permiso al Sr. Corral para construir unos miradores en la casa situada en el Muelle, propiedad de dicho señor.

Hemos recibido nuevos detalles sobre el siniestro de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores:

El día 28 de Febrero llegó á Villanueva y Geltrú, procedente de Cardiff, la corbeta rura *Aura*. El capitán Peterson se dirigió á tierra para arreglar sus asuntos, y ya no pudo volver á bordo por el temporal reinante.

Al siguiente día arreció el temporal, y viendo, tanto el capitán como todos los prácticos de Villanueva, que el buque en la rada corría inminente peligro, telegrafiaron con banderas al piloto para que se hiciese á la vela, lo cual fué comprendido por los de á bordo, y maniobraron al efecto, pero con tan mala suerte, que al arriar cadenas por ojo tomó el buque vuelta contraria, estrellándose sobre las rocas.

Picaron el palo mayor, y este arrastró consigo el de trinquete. Serían de seis á siete de la tarde cuando el buque se encontraba ya desarbolado, los diez infelices que componían la tripulación buscaban los puntos más elevados para huir de los fuertes golpes de mar que se estrellaban contra el buque, y arrancaron la cámara, palo de mesana y rancho de la tripulación.

Cinco hombres se sostenían en el bauprés, y los otros en la popa, cuando un golpe de mar rompió la proa, destrozando el bauprés y arrojando al mar á los cinco marineros. Los de popa también fueron arrojados de sus puestos por el ímpetu de las olas, habiendo perecido ahogados el piloto y tres marineros, y salvándose el resto en tablas y un salva vidas.

Los habitantes de Villanueva prestaron á los naufragos cuantos auxilios necesitaban.

Al contratista de las obras que se están llevando á cabo en la Casa de Caridad, se le ha concedido un mes de prórroga para la terminación de dichas obras, atendiendo á lo que él tenía solicitado, fundando su pretensión en que hay que hacer algunas mejoras con las que no se contaba, pedidas por la superiora de aquel establecimiento benéfico.

En el año actual habrá dos eclipses de sol. El primero el 17 de Mayo, que será total en ciertos puntos; comenzando en el Sudan, recorrerá la Abisinia y la Arabia y terminará en China. Este eclipse será parcial en España.

El segundo, de sol, se verificará el 19 y el 11 de Noviembre, y solo podrá verse en la Océanía por ser anular.

El año 1882 será también notable por el paso de Venus por el disco del sol, cuyo principio podrá observarse en España. El contacto exterior se verificará el 6 de Diciembre á las dos horas, 16 minutos y 12 segundos de la tarde, y el contacto interior á las dos horas, 38 minutos y 46 segundos.

El sábado se verificó la tentativa de atravesar en globo el canal de la Mancha. Los aeronautas salieron de Douvres, y despues de andar diez millas, tuvieron que descender hasta el mar, en el momento que pasaba el buque que hace la travesía de Calais, á causa de la fuerza del viento.

El coronel Brine y Mr. Simmons, fueron recogidos á bordo y conducidos á Douvres. A pesar del mal resultado que dió la tentativa, los aeronautas no han renunciado á su propósito de intentarlo de nuevo.

A petición del Sr. Alonso, quedó sobre la mesa en la sesión que anoche celebró el ayuntamiento, una solicitud de D.ª Cristina Cagigal, pidiendo que se haga una aclaración en el plano de alineación de la calle de Velarde.

El señor ministro de Hacienda, al examinar los repartimientos de consumos, fijó su atención en los de Asturias y Galicia, que, por el número de habitantes, resultan más recargados que los de otras provincias.

En breve se subsanará la falta de equidad que resulta de recargar á los pueblos pobres por contar con mayor número de habitantes.

Para las tres plazas que había vacantes en el cuerpo de bomberos, se presentaron siete solicitantes. Han sido nombrados bomberos los Sres. Santa María, Toca Abad y Valdivielso.

Con referencia á personas que aseguran saberlo de buen origen, se asegura que la recaudación alcanzada por todos conceptos en el pasado mes de Febrero, es menor en 28 millones de pesetas á la obtenida en igual mes del año anterior.

El cabildo ha dirigido una atenta comunicación al ayuntamiento, dando las gracias por los servicios que prestaron los agentes de esta última corporación en la extinción del incendio producido en la Catedral por la caída de un rayo, suceso que ocurrió hace algunos días.

Desde hace dos meses se vienen amontonando en el ministerio de Ultramar, las certificaciones expedidas á empleados destinados á Filipinas, de que no les ha sido posible efectuar su embarque á bordo de los buques del contratista Campo, por falta de localidad.

Parece ser que los indicados buques van atestados de pasajeros particulares que se dirigen á la explotación del tabaco.

En la calle de Tetuan serán colocados dos faros, que habían sido solicitados por los vecinos de dicha calle.

La hora avanzada en que se terminó anoche la representación del Fausto, nos impide, contra nuestro deseo, publicar una revista detallada del desempeño que la obra citada mereció á los artistas encargados de su ejecución.

El ayuntamiento ha acordado que el incendio ocurrido en la Catedral á consecuencia de una descarga eléctrica, sea considerado para los efectos del pago á los bomberos que tomaron parte en la extinción, como de segunda clase.

En cambio, los efectos que la caída del rayo ha producido en los mogigatos, beatas y acólitos de toda especie, han sido de primera clase.

El gobernador general de Filipinas, en comunicación de 26 de Enero último, dice al ministro de Ultramar, que despues de cubiertas todas las atenciones ordinarias y extraordinarias del archipiélago, quedaba un sobrante en las arcas del Tesoro, de más de tres millones de pesos fuertes.

Despues de una acalorada discusión, el municipio aprobó anoche el informe de la comisión de obras basado en el dictamen del arquitecto municipal, en el que se proponía la demolición de las casas números 9 y 11 de la calle del Medio. El arquitecto en su dictamen sobre este asunto, dice que las paredes de dichos edificios están desmenuzadas, y por consecuencia que amenazan inminente ruina.

La exposición de minería, debida á la iniciativa individual del Sr. Alba Salcedo, va contando con recursos que se acercan á la suma necesaria para los gastos más precisos. A la suscripción provincial, hay que agregar, como presupuesto de lo que harán las grandes sociedades de crédito, la suma de seis mil pesetas enviadas por el señor marqués de Campo.

El señor gobernador civil de esta provincia está redactando un reglamento para el cuerpo de orden público de esta ciudad.

Ayer comenzaron á practicar los aforos en los depósitos de vinos de esta ciudad, los empleados de consumos de nuestro ayuntamiento.

El día 15 del actual es el destinado para la revista que ante los alcaldes ó comandantes de la guardia civil han de pasar los individuos del ejército que disfrutan licencia ilimitada.

Ayer han sido notificados 51 propietarios de esta ciudad, para que procedan á la construcción de las aceras de sus respectivas casas.

De las provincias que han ofrecido en el mes de Febrero últimos mayores rendimientos al Tesoro, por las rentas de aduana, se encuentra la

nuestra en segundo lugar, recaudando 1,209,980 pesetas, y Barcelona en primero con 2.180,500.

Parece que dentro de pocos días firmará el gobierno francés el decreto que autoriza á la apertura del túnel para el paso por el Pirineo del ferrocarril de Canfranc.

El ministro de Ultramar ha notificado á los gobernadores generales de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico la decisión del gobierno de que España tenga representación en la Exposición universal de pesca, que se abrirá en Amsterdam, el primero de Mayo de 1883.

El consejo de gobierno del Banco de España ha sometido á la junta general las siguientes proposiciones:

- 1.ª Concesión de dos mensualidades extraordinarias á los empleados del Banco, como es costumbre tradicional en el establecimiento.
- 2.ª Reforma de los artículos 15, 34, 96 y 74 de los estatutos, relativos al sueldo del gobernador y subgobernador, al número de acciones para ser consejero de las sucursales, y al siglo que debe tenerse respecto á los fondos de los particulares ó sociedades.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Mucho agradeceremos de su bondad se dignen dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado:

Varios vecinos de la villa de Suances, el martes de carnaval con disgusto tuvieron que participar de la alarma que en el vecindario produjo el disparo de un arma de fuego por dos veces consecutivas á las nueve y media de la noche, produciéndose con tal motivo el escándalo que vamos á relatar.

Uno de los carabineros de mar, que según dijo el administrador de esta aduana, debía estar cumpliendo servicio, fué el autor de tal hazaña, que sin duda llevó á efecto por el estado de embriaguez en que se encontraba; llamada la atención de sus compañeros, acudieron estos á enterarse en su casa de lo que ocurría, encontrando al dicho en el estado indicado armado del fusil: por más que trataron de intimarle y quitarle el arma no lo lograron, puesto que se refugió á en su casa exasperado, dando voces de ladrones y pidiendo auxilio, en tal estado se retiró la fuerza, y fué á ponerlo en conocimiento de su superior, viendo comparecer al poco rato en la casa indicada al sargento del cuerpo y señor administrador citado con varios carabineros, quienes despues de ser reconocidos por el dicho, lograron desarmarle y apaciguarlo.

Nosotros creíamos bastante este hecho, con los demás que omitiremos, para verle relevado de esta localidad, pero vemos que de ella no ha salido y por consiguiente confesamos nuestro disgusto por habernos equivocado; de todos modos dada su condición es de esperar no sea el último que promueve, máxime viéndose favorecido con tanta indulgencia, la que no comprendemos; para cuando llegue otro caso hacemos declinar la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en quien corresponda, único móvil que nos inspira á dar publicidad á este hecho.

Somos de V. Sr. Director suyos afectísimos y S. S. Q. B. S. M., *Varios vecinos de Suances.*

Remitido

Santander 9 de Marzo de 1882.

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Como presidente de la corporación municipal, creeria faltar á uno de mis principales deberes si no hiciese constar la muy importante y valiosa cooperación que para el arreglo de la incautación de los consumos nos han prestado los señores diputados á Cortes D. Fidel G. Lomas, D. Modesto Martinez Pacheco, D. Estanislao Abarca, D. Manuel Eguileor y el señor marqués de Viesca, y los senadores marqués de Hazas y D. Maximino Vierna.

Recomendado este asunto por la alcaldía á dichos señores representantes de la provincia, desde el primer momento han estado de parte de esta gestionando con el mayor celo y de común acuerdo, tanto en el ministerio de la Gobernación como en el de Hacienda el resultado obtenido, para el cual se les han facilitado por el señor Gobernador de la provincia y delegado de Hacienda cuantas noticias y antecedentes pudieran convenir, contribuyendo en tal concepto, muy poderosamente, á tan favorable solución.

Interpretando fielmente los sentimientos del más profundo reconocimiento que animan seguramente á la corporación municipal, creo un deber hacerlo constar así, siquiera sea esta débil prueba de consideración y aprecio para los que de tal manera han respondido á la confianza que en ellos se depositará al investirlos con los cargos que tan honrosamente desempeñan.

Siendo esta la verídica y exacta relación de lo ocurrido, cualquiera otra argüiria error, ingratitud ó malicia.

Soy de V. con la más distinguida consideración, suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Lino de Villa Ceballos.*

Alcance telegráfico

Argel 8.—Se confirma oficialmente la noticia comunicada ayer por esta agencia relativa á un combate ocurrido cerca de Fignig, entre árabes y franceses.

La lucha ocurrió dentro de territorio marroquí, cuyos límites pasaron los franceses inadvertidamente.

El comandante del destacamento que violó dicho territorio ha sido severamente amonestado y se darán satisfacciones cumplidas al gobierno de Marruecos.

Al mismo tiempo se han dado órdenes terminantes para que no se repitan hechos análogos.

Paris 8.—Los periódicos partidarios del señor Gambetta continúan hostilizando al gabinete pidiendo á la Cámara que tenga iniciativa y aborde resueltamente las reformas que reclama el país.

La prensa intransigente ataca resueltamente el orden social, sosteniendo soluciones socialistas.

La derecha monárquica de la Cámara ha acordado combatir el proyecto de ley reformando la magistratura.

Es objeto de varias censuras por parte de algunos periódicos la conducta observada por el gabinete en la sesión de ayer permitiendo que se tomase en consideración la proposición suprimiendo el Concordato, sin perjuicio de combatir despues esta medida.

Dicen que esto revela la debilidad del gabinete que no se atreve á abordar resueltamente las cuestiones en ningún sentido.

Se está organizando en Paris una asociación católica patrocinada por los senadores diputados monárquicos cuyo objeto, será defender y amparar, los derechos de la Iglesia.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 9 (9-45 noche.)

Ha sido prorogado hasta el día 20 el plazo hábil para interponer reclamaciones contra el reglamento y tarifas del subsidio industrial.

La audiencia ha dictado fallo absolutorio á favor de D. Joaquin Arnau, director del periódico *El Demócrata*, contra quien el fiscal pedia ocho años de presidio por un delito de imprenta.

Se desmiente la noticia que ha circulado respecto a disidencias existentes entre el Sr. Sagasta y el duque de la Torre.

No es exacto que el Sr. Gonzalez Fiori haya presentado la dimisión del cargo de presidente de la junta de clases pasivas.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 9 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 436.
Cambio sobre Londres. 47-00.
Cambio sobre Paris. 4-90.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Marzo 7.

Acéite de Colza, los 100 kilos netos.—Flojo.
Disponible. 68-50.
Corriente mes. 68-50 y 25.
Abril. 68-75 y 00.
4 de Mayo. 68-75 y 00.
4 última hora. 72-50-75.
Acéite de Linaza.—Calma.
Disponible. 58-75.
Corriente mes. 58-75.
Abril. 59-75-00.
4 de Mayo. 62-25 y 50-00.
4 última hora. 63-00-00.
Espíritus primera calidad.—Calma.
Disponible. 58-50 y 00-00.
Corriente mes. 58-50 y 75.
Abril. 59-59 y 25.
4 de Mayo. 60-75 y 61-00.
4 última hora. 56-75-00.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Flojo.
Disponible. 65-00-00.
Corriente mes. 65-50 y 00.
Abril. 66-00 y 00.
4 de Mayo. 67-25-37.
4 última hora. 00-00-00.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 1/2 por 100.—Calma.
Disponible. 61-25 y 00-00.
Corriente mes. 61-25-40.
Abril. 61-75.
Mayo y Junio. 61-25.
4 última hora. 61-20.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado. 62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 29-40.
Para Abril. 29-40.
Para Mayo y Junio. 29-20.
Para el 4 de Mayo. 28-90.
Centeno, los 100 kilos netos.—Firme.
Corriente mes. 19-10 y 00.
Para Abril. 19-25 y 35.
Para Mayo y Junio. 19-25-50.
Para el 4 de Mayo. 19-25 y 00.

Amberes Marzo 7.

Petróleo.—Firme.
Disponible. 18 1/8.
Corriente mes. 18 1/8.
Para Abril. 18 3/8.
Para Mayo. 18 1/2.
Para Junio. 18 3/4.
4 última hora. 20 1/4.
Azúcar.—Firme.
Disponible. 54-75.
Marzo. 56-50.

Cafés.—Firmes.—Se han vendido: 460 sacos Rio 0-24 el 112 kilo: 500 sacos Santos á 0-26 el 112 kilo.

New-York Marzo 6.

Cambio sobre Londres. 4-85 1/4.
Id. id. Paris. 5-17 1/2.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-60 á 4-80 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-69 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponble. 1-32.
Marzo. 1-31 1/2.
Abril. 1-33 3/8.
Mayo. 1-33 1/4.
Azúcar mascabado número 12. 0-7 5/16.

New-York Marzo 7.

Exportacion de trigos de los Estados-Unidos para la Gran Bretaña desde el 18 al 25 de Febrero:
Por los puertos del Atlántico. 76.000 quarters.
Por los puertos del Pacífico. 70.000 "
Total para Inglaterra. 136.000 "
Para el Francia. 80.000 "
Total general. 226.000 "

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.
Id. Zurbarán, 428 ts., c. Zaragoza, de Liverpool con 74 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. M. Cabrero; 123 id. id. id. á D. F. Lasañaga; 15 id. id. id. á D. V. Gonzalez; 40 sacos azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía, y otros efectos para varios.
Id. Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con varios efectos.
Id. Luchana, 440 ts., c. Ansótegui, de Sevilla y escalas con 23 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 500 cajus higos á D. J. M. Ceballos; 30 tabales sardinas á D. T. Velasco; 16 cajas loza á D. A. Sanches, y otros efectos para varios.
Id. Mosca, 55 ts., c. Canel, de Gijón con 60 000 kilogramos á la orden.

DESPACHADOS.
Corbeta Arbutus, 349 ts., c. Dinage, para Newport con 560.000 kilogramos mineral de hierro á granel.
Quechemarin E. de Toca, 30 ts., c. Bustillo, para Llanes con 150 sacos harina, 110 id. maíz y otros varios efectos.
Quechemarin Francisca, 29 ts., c. Nemiña, para Vigo con 1.200 cajas petróleo.
Vapor Duro, 311 ts., c. Navarro, para Málaga y escalas con 230.000 kilogramos mineral de hierro, 956 sacos harina y otros efectos.
Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 218 sacos harina, 211 id. salvado, 50 cajas jabon y otros efectos.
Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con 202 sacos cacao, 50 fardos bacalao y otros efectos.
Vapor Triana, 491 ts., c. Salazar, para Sevilla y escalas con 656 sacos harina, 301 fardos bacalao, 25 barriles y 25 cajas achicoria, embarcados por D. G. Antonio de Navea.

ESPACIALMENTE PARA V. TODA LA
sustancia de lo encerrado en centenas de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigne esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. Está el hígado flojo ó conjestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores náuseas, y así lo hacen.—Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente; ó sea la Zarpaparrilla de Bristol acelerará y completará la curación.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Dos son los puntos que deben obtenerse para la curación de la tisis: el primero la cicatrización pronta de los tubérculos del pulmón; el segundo la nutrición del enfermo, pues uno de los síntomas más fatales de esta enfermedad es la consunción que se apodera del paciente y lo mina de una manera espantosa. El Jarabe y el vino de Dusat obtienen este resultado, pues contribuyen eficazmente á la cicatrización de las ulceraciones del pulmón, despiertan el apetito y estimulan la nutrición, paralizando los vómitos, los sudores nocturnos, y comunicando al organismo la vitalidad que le falta.

TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO
sastrería de Alejo Aparicio, Plaza Mayor, Torrelavega. A quien le convenga lo encontrará en condiciones aceptables. 6-1

ANUNCIO
Se traspasa, por ausencia de sus dueños, un establecimiento de comidas y bebidas en un punto céntrico de esta población. Darán razón en esta administración. 8-7

VENTA.
De una casa de buena construcción en la calle de Lope de Vega. Informarán, escritorio de D. Modesto Piñeiro, Muelle 15. 15-13

ANUNCIO
El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

INTERESANTE
Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.
D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 23

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

Table with columns for destination (Para La Habana, Santiago de Cuba, etc.), class (PRIMERA CLASE), and price in pesetas.

VILLE DE BREST. Capitan NOUVELLON. Saldrá de Santander el 22 de Marzo. Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas: 1. Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

OLINDE RODRIGUES. Capitan TORLOIS. Saldrá de Santander el 26 de Marzo. Para COLON (sin trasbordo).

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE SAINT NAZAIRE. Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes. Para San Nazario.

COLOMBIE. Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes. Para BURDEOS (Pauillac) y el HAVRE.

LE CHATELIER. Capitan GUILLAUMA. Saldrá de Marsella el 6 de Marzo, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12 para COLON con escalas.

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla. A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Príncipe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK. CALDERA. Capitan DE BEVILLE. Saldrá de Marsella el 15 de Marzo, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 dias. Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

DOLORS DE MUELAS. Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se curan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen.

ROB BOYVEAN LAFFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO. LINEA TRASATLANTICA. INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR. REINA MERCEDES, que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

PASTA PECTORAL Dr. Andreu DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA. Clarificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE. por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

BISCUITS OLLIVIER DE PARIS. ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas que se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr. OLLIVIER.

medio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Roberto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Soro, Tablarios, 5.

LICOR BREA MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y otras enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre.

TÓNICO-GENITALES. Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regularn todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HIGADO.